



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.**

Informe ala  
Chancilleria de Granada  
sobre la R. P. de  
el Sr. D. Juan de  
Rocio de la Ciudad

Se hizo relacion a la R. P. mandada hacer  
sobre la R. P. de  
el Sr. D. Juan de  
Rocio de la Ciudad  
por Redula antedicha, y en expresion de su efecto  
en virtud de lo resuelto en el R. C. de  
para proceder a dar cumplimiento a la R. P. de  
de la R. Chancilleria de Granada expedida a  
del presente Rey, o anada a instancia de D. Antonio  
vieno y Victoria, Procurador de las cosas de  
esta Ciudad en la R. Chancilleria, sobre que se le pague  
Un mill ciento setenta y cinco R. de  
que ha costado en el R. C. que ha seguido con D. Ramon  
Ballejo, para que se le pague de diezmo privilegio de  
Decuya R. P. de  
miento, como tambien el testimonio puesto de la R. P.  
y Acuerdos que en ella se prebiere; y juntamente de  
una Proposicion de  
Marresa Diego de  
para este asunto, que se halla en  
lo ocurrido en el; y habiendo por  
ria el Sr. D. Antonio Pareja Ferrn de